

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 19 de 2004

Señores Accionistas

**INGOPE S.A. INMOBILIARIA GONZÁLEZ PERALTA**

Ciudad.-

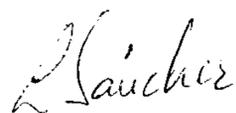
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía y la Resolución No. 92.1.1.3.00414 cúmpleme presentar a ustedes el siguiente informe.

Habiendo revisado los libros contables, Actas de Juntas Generales de Accionistas y demás documentos pertinentes relacionados al ejercicio económico del 2003, me permito indicar que las actividades, se han realizado relativamente aceptables no existiendo mayores movimientos mas que el de arriendo de local para cuyo efecto se cancelaron determinados gastos operativos sin tener personal en relación de dependencia.

Con respecto a las actas de Junta General y demás Libros Societarios, estos se encuentran debidamente archivadas y fechadas así como sus títulos de acciones con sus respectivas firmas, declarando expresamente que para el desempeño de mis funciones he recibido la suficiente colaboración de parte del administrador de **INGOPE S.A.**

Atentamente,



**Eco. Laura Sánchez P.**  
**Comisario**

21 MAR 2004